

**REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**  
Santiago de Cali, catorce de octubre de dos mil veinte (2020)

Auto N°:	786
Radicado:	760013110012-2018-00188-00
Proceso:	INTERDICCION JUDICIAL
Demandante:	GLADYS OLAVE LIBREROS
Demandado:	LUZ MARINA OLAVE LIBREROS
Tema y subtemas:	ACLARA FECHA

Para todos los efectos se tiene como fecha de elaboración del auto No. 772 el día 13 de octubre de 2020, auto que fue puesto en conocimiento a través de estado electrónico el día 14 de los corrientes.

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA  
JUEZ